



**INSTITUTO SALVADOREÑO
DEL SEGURO SOCIAL**

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte
San Salvador, El Salvador, C.A.

4310/2017

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las once horas con cuarenta minutos del día dos de octubre de dos mil diecisiete.

La suscrita oficial de Información, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información **Nº4310** presentada ante la Oficina de Información y Respuesta, por el señor [REDACTED] del domicilio de [REDACTED], quien se identifica con Documento Único de Identidad [REDACTED] y quien ha solicitado: **“Consulta Directa de expediente clínico Sr. [REDACTED] con número de afiliación [REDACTED] ubicado en el Hospital Amatepec”**; Hace las siguientes valoraciones:

Que de conformidad con lo dispuesto en el Art. 24, la información solicitada es de carácter confidencial, sin embargo el solicitante es el titular de la misma.

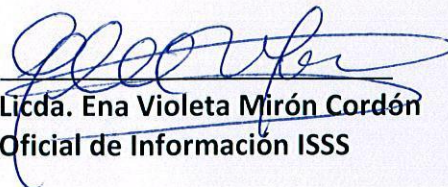
Que en cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública se hicieron las notificaciones y gestiones necesarias ante la Dirección del Hospital Amatepec del ISSS, a fin que facilitara el acceso a la misma.

En consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República; y los Arts. 36, 61, 66, 70, 71 Y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, **resuelve:**

Concédase al solicitante la consulta directa del expediente clínico ubicado en el Hospital Amatepec, del señor [REDACTED] con número de afiliación [REDACTED]

Señálese para la realización de la consulta directa para el día **miércoles cuatro de octubre de dos mil diecisiete, a las diez horas con treinta minutos**, la cual se realizará en el archivo clínico del Hospital Amatepec; Ubicada en Kilómetro 3 y 1/2, Boulevard del ejército, Calle Amatepec, a la entrada de Col. Amatepec.

Notifíquese, al peticionario por medio de cartelera.


Licda. Ena Violeta Mirón Cordón
Oficial de Información ISSS

